

VALORACION

Pensamiento y Obra del "Centro Cultural Huánuco"

Director de Edición: Jorge Cabrera

Director de Economía: Manuel Estrada

AÑO IV

Huánuco, Julio de 1950

No. 7

Precio: DOS SOLES



General de Brigada Manuel Odría

Presidente Constitucional del Perú para el

Período 1950 al 56

Nuestro Aniversario

Patrio 1821 - 1950

Hace 129 años que tenemos la grandeza de ser un pueblo independiente, y el 28 de Julio fecha sagrada que debe servir a todo peruano para el recogimiento y la meditación, para hacer el inventario de todo lo que se ha hecho, y la programación de lo por hacer. Hoy día es para pensar en aquellas inmortales palabras de San Martín.— «DESDE ESTE MOMENTO EL PERU ES LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD DE SUS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA DE LA CAUSA QUE DIOS DEFIENDE».

Hoy 28 de julio de 1950 se instala constitucionalmente el Gobierno que preside el General Manuel A. Odría, cuyo mandato debe durar hasta 1956.—

Para el General Odría, esta nueva etapa constitucional es la continuación de su anterior régimen revolucionario de 21 meses.— Desde el punto de vista de la continuación de las grandes obras comenzadas bajo

su anterior gobierno y la terminación de las gestiones de carácter internacional también comenzadas por él, todo marchará bien; pues no habrá alteración en lo mejor, por consiguiente, se ganará el tiempo que siempre se pierde cuando se trata de otra persona o sistema. Siempre el problema de sucesión en el gobierno ha creado enormes estancamientos en las obras comenzadas, y profundas alteraciones aún en la administración. Se ha comprobado a través de nuestra historia republicana que sólo en excepcionales casos un Gobierno se ha interesado por terminar inmediatamente las obras públicas comenzadas por su antecesor.

El progreso material de un pueblo así como su bienestar, no depende solamente de la capacidad y patriotismo del Jefe del Estado, también depende de sus ministros, del Parlamento, de las autoridades, a sus colaboradores y del pueblo mismo; de la capacidad de colaboración total.— Las obras de renovación y perfeccionamiento, espiritual y material, demanda muchas energías, por consiguiente, el aporte creador y actuante de todos.—

En lo que toca al Departamento de Huánuco, van como representantes: a la Senaduría el Dr. Ernesto Ruiz Rolando y a la Diputación Srs. Humberto Ponce Ratto, Lincoln Pizzas, Ruperto Cuculiza, Luis F. Repetto, Ethel Rabasa y Víctor Funegra. A ellos corresponde la alta misión representativa de colaborar con el Jefe del Estado para el bien de la Patria. Es a ellos que el destino les ha reservado la inmensa responsabilidad de regir la política del Departamento, por consiguiente de intervenir en su destino, por el período de 6 años o sea hasta 1956.

En esta representación Departamental, con la fórmula de trabajar en equipo, espera fuadadamente, el pueblo de Huánuco que su personería está calificada y por consiguiente desaparecidos de antemano los egoísmos que anteriormente existieron entre algunos representantes; egoísmos muy humanos pero imperdonables cuando se trata de decidir el progreso de un pueblo, que casi siempre depende de la realización de obras públicas. Nuestra representación asume, pues, una enorme responsabilidad ante la historia, porque le corresponde la realización de las obras de bien progreso común.

Esperamos que la representación por Huánuco, trace un plan de trabajo que abarque el período de su mandato y sobre la base del mejor tiempo. Plan que comprenda las más urgentes necesidades en orden al interés público y de beneficio inmediato. Esperamos que dediquen su atención e interés en la realización de una o dos obras anualmente, pero hasta terminarla. Creemos que la representación contemporánea no es solamente parlamentaria, cuanto administrativa, y creemos también, que un representante no solamente hace bien nacional con un perfecto discurso, sino en la constante supervigilancia, en la interesada, honesta y patriótica labor para que los dineros fiscales sean bien invertidos.

En cuanto al Centro Cultural y nuestra Revista «VALORACION» ofrecemos nuestra modesta e interesada colaboración. Y decimos interesada colaboración, porque perseguimos, y queremos que éste pueblo insurja y se coloque al nivel de los otros Departamentos bien adelantados, y si en ésta labor de progreso y de trabajo somos útiles colaboremos.

Los distintos problemas pendientes de solución y que interesan al bienestar del pueblo los trataremos con cariño y serenidad, seguros de la responsabilidad que asumimos al ofrecer nuestros puntos de vista y orientar la opinión pública.

HOMENAJE A S. S. PIO

XII

Con ocasión del Año Santo, la Sociedad Huanuqueña rindió Homenaje de Cristiandad al Padre de la Iglesia Católica, actuación que tuvo lugar en el Cine—Huánuco el 23 del pto. con participación de distinguidas personalidades de nuestras esferas oficiales, Instituciones Culturales, Congregaciones Católicas de la localidad.

Se inició el acto con el Himno Nacional, en seguida el Dr. Miguel Cuculiza Velez de Villa Vocal de la Corte Superior de Justicia hizo uso de la palabra. A continuación habló el R.P. José Mazzini, Guardián del Convento de San Bernardino. Para finalizar tuvimos ocasión de oír al Excmo. Obispo de Huánuco y Paseo, Mons. Teodosio Moreno Quintana.

Todo el programa estuvo intercalado por interesantes piezas de música escogida a cargo de distinguidas personas que cultivan ese arte. Como también oímos los interesantes coros a tres y cuatro voces.

EL RETRATO

CUENTO

Por el Dr. Guillermo

Anchorena More



La mente humana, misteriosa y desconocida como un templo oriental, en sus más remotas concavidades guarda el equilibrio de insospechadas reacciones.....

El personaje de esta historia verídica, fué un hombre azotado por un complejo. Su nombre se pierde en el olvido; pudo haber sido cualquiera.

Tenía diecisiete años cuando el primer amor rubricó en su corazón una palabra de esperanza. Amor ingenuo de adolescente que cree que el mundo se vá a acabar si la disforzada quinceañera no pone en blanco los ojos ante sus balbuceos colegiales. Amor que pasa tan fugazmente como ha llegado y que en la mayoría de los problemas se refugia en los recuerdos, gratos, es verdad, pero intrascendentes, del hombre. El caso que nos ocupa hubo de ser distinto. Ese cariño fué una primera puñalada para el ingenuo enamorado. La chiquilla mataperra i volublo se rió, de sus ilusiones; se rió, con esa su risa inexplicable y destañada de mujer en ciernes i las carcajadas femeninas resonaron en lo profundo del hombre levantando la valla de lo imposible. El complejo había asomado.

Dos o tres aventuras más, a las que dió principio con el temor del fracazo y danzándole aun los ecos de su primer derrota, estaban perdidas de antemano para este personaje que se debatía en un creciente miedo.

La mocosa había sido su problema ayer; la mujer lo era hoy día, y lo sería siempre, se lo decía esa carcajada cascabelera i burlesca que

golpeaba en sus oídos cada vez que una imagen femenina ocupaba su pensamiento. I empezó a temerlas; a huir de ellas, como en desesperada autodefensa. ¡Qué tremendo pánico sentía morderle sus carnes, como el frío, cuando una mujer cualquiera se aferraba a su recuerdo! Pero, ¡oh!; estaba condenado a silenciar su corazón y a vagar por las rutas del sentimiento como un ciego, perdido, temiendo a cada instante caer a un precipicio.

I pasaron muchos días, monótonos y grises.....

Algun periódico anunció una exposición de retratos femeninos. Era una noticia cualquiera, sin mayor trascendencia, pero a la que alguien accedió con un suspiro de liberación. ¡Tal vez fuera la única oportunidad de estar tan cerca de ellas, y sin embargo tan lejos!

Fué una tarde. En el salón brillantemente iluminado, pero semi desierto a esas horas, el joven con el complejo prendido en el alma deambulaba lentamente por las amplias galerías observando a sus terribles enemigas, inmóviles i silenciosas en el óleo. Se sentía confortado; no brotarían sonrisas burlescas ni carcajadas trágicas de esos labios yertosi. no jugaría el desprecio en esos ojos prefriados de lejanías brumosas. Su temor patológico luchaba con la realidad. I seguía recorriendo los retratos numerados.

Ningún catálogo llevaba en las manos. Las quería así, innominadas i en entrega absoluta a su admiración abstracta. Saber sus nombres hubiera sido concretar cual

quier ilusión en una persona, i en una enemiga cruel i no en un simple dócili.

I seguía recorriendo los retratos numerados.

Se detuvo ante el N° 19 i lo ha contemplado largo espacio. De pronto sintió que todo se resumía en esa tela; que había sido él empujado por el destino a ese lugar con la perentoria orden de abstraherse en la profundidad de aquellos ojos, i que siempre, fué conocida esa mujer en sus ensueños de amor. I tembló el hombre, sin poder apartar la mirada de la dulzura que irradiaba el cuadro; ¿es que podía haber en la Tierra, se preguntó, tanta bondad reunida? La imagen se encuadraba en un marco de caoba i desde allí, el pincel maestro, hacía sonreír a una chiquilla, encantadora i fresca en sus diecisiete abries.

Dos lágrimas absurdas, i sin embargo de límpida pureza cristalizaron en los ojos del mudo admirador; pero es que había empezado a amar con un amor sin sobresaltos, con un cariño sin miedos. I siguió contemplándola.

Hai en una espléndida del salón un hombre que sorprende emociones; es el artista creador de los retratos. Observó al extraño visitante, absorto ante su tela 19 i que parecía haber olvidado el catálogo correspondiente para identificar los óleos, i se llegó a él. I empezó a hablarle, a hablarle, apasionadamente de la belleza aprisionada en el lienzo. El personaje no lo escuchaba por que no quería oír hablar de técnica donde él había encontrado vida, y También alma, aunque fueran tan solo ellas un reflejo de su reencuentro

..... Pero algo lo hizo volver a la realidad bruscamente. I es que el artista, agotado el tema de la belleza técnica, trataba ya sobre la belleza real, individualizaba la tela, estaba creando otra carcajada mas en el complejo cruel, iba a decir un nombre.

—¡No!; rugió el personaje - ¡su nombre no!

I huyó con un temblor en el alma..... Pero volvió más tarde, cuando estaba desierto el salón. I regresó al día siguiente, y al otro día también. A

contemplarla siempre, prisionera de un número y de sus ansias; y sus ojos se tenían de ternura al contemplarla, ¡por que la amaba ya! Mas nunca debía conocer su nombre, y ése era su secreto redento, pues, si en el cuadro se dejaba amar, en persona sería el principio de otra burla del destino, ¡se lo decía su miedo a la realidad y sus amargas experiencias! I pasaron otros días más.

Una tarde, después de muchas, notó el personaje un inusitado movimiento en el salón. Al principio no quiso creer lo que sus ojos veían, pero, ¡es que estaban retirando los cuadros! Preguntó a uno, a otro, ¡a varios, a todo aquel que encontraba, feniendo siempre la respuesta. Hasta que llegó ésta, inflexible y rotunda como un acero dirigido al pecho: Había terminado la exposición i cada retrato iría a reflejar la imagen de su dueño.

I el asiduo visitante, esa incógnita tremenda a los ojos miopes de un mundo superficial, tembló por él; ¡tembló por, ella y por ese amor imposible que era el remedio de su alma!

Todavía trató de detener el caos. I acudió a la persuasión, a su dinero, y hasta a la injuria, pero ¡en vano! las telas no se vendían; tenían ya propietario. El hombre se volvió, furioso e impotente. Todo su vida, aplastada por el miserable complejo, desfiló por su cerebro enfermo como en una tauda procesión de carcajadas. I hubo en él una explosión de rebeldías, como si de pronto un volcán sepultado en los abismos se proyectara hacia el cielo con un torrente de llamas; ¡ahora le tocaba a él burlarse del destino, y no esperar su burla!; y si había nacido en redención en su pecho, no se la arrancaba nadie, ¡nadie! por que la única que hubiera podido hacerlo, la mujer, estaba ahora entregada a su esperanza con una mudez de incienso. La desición se estereotipó en sus labios con una sonrisa de triunfo.....

I cuando los pasos del traslado llegaron hasta ese sitio, cuatro pares de ojos admirados, imposibles de entender la complejidad de un alma, no se explicaban aquello, ¡un marco estaba vacío!.....

Huánuco a 1950

El número extraordinario de 'Valoración'

Saldrá el 15 de Agosto

HOTEL Y SALÓN

A M E R I C A - de V. Emilio Díaz

Esquina 28 de Julio y General Prado

Visite este moderno salón y pida los ricos Helados "CREMINA" así como sus deliciosos Kekes. = Café a toda hora

El "Club Central Huánuco"

En sus Bodas de Oro.

Escribe el Dr. Fernando R. Trujillo.

Que instituciones altruistas lleguen al medio siglo de vida en pueblos que no han alcanzado aún la plenitud de sus posibilidades, es ya un logro de estirpe espiritual, que acredita al lugar donde esta rara especie social existe, se sostiene y persevera en sus románticas finalidades.

Y es en Huánuco, capital del departamento de su nombre, donde el 4 de Agosto de 1950, llega a sus Bodas de Oro institucionales el "Club Central de Huánuco" considerado, con razón, como de primer orden en lo jerárquico y cronológico.

Esta glosa, sin pretensiones de historia, sólo trata de evocar los comienzos del "Central", insinuando a los estudiosos e interesados por las cosas de su tierra, una búsqueda documental para hacer la Historia de sus Instituciones. Cabe recomendar a los dirigentes y hombres sociales, que sean cuidadosos de todo cuanto certifique la vida institucional en que estén empeñados. Cada idea,

actitud, expresión u obra tiene un alma constructiva, un potencial de energías al servicio de su causa, del bien de los demás, cuyas certificaciones documentales deben constar en los anales de los pueblos, para que sirvan de principio, norma y ejemplo. Las generaciones venideras tendrán que interrogar mucho acerca de la obra espiritual o misteriosa de las que les precedieron, y si el legado no tiene respaldo escrito, no habrán datos, nombres, ni fechas que indiquen el esfuerzo del ideal creador como impulso para el porvenir.

Antecedentes

Esto ocurre en el apacible y ameno valle de Pilco, que escogiera para ciudad Pedro Barroso en 1539, y que luego, en 1542, el Comisionado de Vaca de Castro, capitán Pedro de Puolles, repobló, dándosele la categoría de Ciudad de León de Huánuco de los Caballeros del Perú.

Pasan siglos de días cálidos y

secos y noches serenas. Pasan los inviernos sin neblinas ni frios que enferman. Relámpagos, truenos, "locos" ni "avenidas" asustan a nadie. El tablero de ajedrez, similar de su plano, tiene calles empedradas y polvorientas, con su acequia al centro. Sus cuadras están colmadas de huertos. Las narajbas, chirimoyas y huayabas, nada cuestan, se encuentran tiradas por las calles. Los jardines están lindos en competencia con sus dueñas. Los mozos de gallarda estampa no saben de problemas: se preocupan de sus ternos, camisas duras, bigotes, leontinas y guitarras. Todos tienen ciertos de canoros y vistosos pajarricos, bajo la dirección del nativo tarigaráy.

La vida es monótona. Estamos en el rezo colonial, que se resiste. Hay casonas, muros, rejas y abolenos ciertos e inventados pero irreductibles. El pueblo trescurre a su manera, con chozas de malaño, loco, shacta y guarap. Todos trabajan, pero poco. No hay día sin cohetes, sin "chin-chin" y jarana. De noche están las serenatas en competencia.

Así pasan su existencia los huanuqueños descendientes de los hidalgos Juan de Tello, Juan de Figueroa, Juan de Mori, los Garsy, Sara, Echegoyen y Parvavé.

Esto ocurre hasta las consecuencias del movimiento emancipatorio de 1812, que dividió a las familias huanuqueñas. Para restablecer la unión, surge, entonces, la "Hermandad Unión y Trabajo", presidida por don José Manuel de Abarca. Este es el primer gesto conciliador por comunidad de ideales, que jun-

ta insurgentes y peninsulares, bajo los designios de la permanencia en marcha.

En 1839 quedó disuelta la Confederación Perú-boliviana, que tuvo adherentes e impugnadores. Nuevo divisionismo que inspira la acción del Jefe Superior de Junín y Huaylas, Francisco Pardo de Zola, quien ofició al Prefecto de Huánuco para que procurara la unificación de las clases sociales. Tardío mandato, pues ya estaba inaugurada la "Sociedad Unión Confederada" con fines conciliatorios, bajo la presidencia del Juez D Manuel de Piélagos.

La revolución restauradora de Mayo de 1866, dió termino al período en que Huánuco quebró su vida social. Para restaurarla, también, surge entonces la "Sociedad Aurora del Progreso del Huallaga", bajo la dirección de don Bartolomé Fernández.

La Guerra de Pacifico habia extenuado las mejores energías, en la lucha y la ocupación, que no fué placida para el invasor. Era necesario recuperar las fuerzas, por la voluntad, la fé y el ideal. Es en este instante supremo que aparece la figura ilustre de un huanuqueño: Don Pedro Figueroa y Lucar.

El fundador

Don Pedro Figueroa Lucar, arquetipo del caballero huanuqueño, por su ableno, espíritu, cultura y acción, hijo del patriota argentino don Pedro Figueroa y de la noble matrona doña Juana Lucar, hija del

(Pasa a la página 11)

Banco Popular del Perú



FUNDADO EN 1899

Al servicio del Comercio y de las Industrias

Las hojas de coca y su industrialización

Para la Revista «Valoración» afectuosamente

POR EL DR. F. BERNAL ECHEVARRIA

Con ocasión de la venida al Perú de una Comisión designada por la ONU, presenté unos apuntes sobre este mismo tópico al Congreso de Química que debió verificarse en la ciudad de Trujillo, en octubre de 1948, apuntes que extraviáronse y han obstaculizado su oportuna publicación.

Esta reconstrucción la dedico cordialmente a los doctores Howard Fonda y Manuel López Rey, miembros de la Comisión de la ONU; a los doctores Guillermo Almenara, Alejandro Tapia Freses, Fortunato Carranza, Juan de Dios Guevara y Carlos Avalos, cultores de la Química en el Perú y a todos los agricultores, comerciantes e industriales que en inhóspitas regiones exponen su existencia y sus capitales.

Las hojas de coca provienen de un arbusto conocido científicamente con el nombre de *Erythroxylon coca*, planta clasificada entre la familia de las Erythroxiláceas.

El primero que hizo estudios botánicos fué el médico español Nicolás Monardes en su «Historia Médica» publicada en Sevilla en el año de 1574. Clasificó el arbusto como perteneciente a la familia de las Mirtáceas. En 1750, Antonio Lorenzo Jussieu la identificó entre las Malpighiaceas. Posteriormente De Candolle la clasificó entre las Erythroxiláceas. Carlos Linneo, creó el género *Erythroxylon* dentro del cual Lamark, colocó definitivamente la planta.

Para muchos la palabra coca deriva del aimará y significa, planta por excelencia. Mas tarde, Garcilazo de la Vega, le designa con el nombre de planta sagrada, a causa de sus maravillosas virtudes.

Según testimonio real de la cerámica precolombina, como las de Chimu, Nazca, Moche; las mismas hojas halladas en las tumbas de los antiguos peruanos; la simbolización de las vasijas talladas en madera denominadas «queros» que se han sucedido de generación en generación, hasta nuestros días, en la región sur del Perú, nos llevan a la conclusión de que las hojas han sido conocidas y por consiguiente empleadas desde tiempo inmemorial, por culturas preincasicas, pasando luego a la civilización incaica.

La coca la emplearon no solo los emperadores y sacerdotes sino que su uso se extendió de la nobleza al pueblo, de no ser de este modo desaparecido el imperio y sus dirigentes, habría desaparecido el hábito de ella y la coca se habría conservado en la mente popular únicamente como un símbolo de la pasada gloria. Su uso debió ser general, pues, el indio es conservador en sus costumbres y creencias. Tienen un culto por el pasado como raza alguna pueda tenerla a excepción de la INGLESA.

En la Colección de Navarrete Tomo III, se refiere a que los españoles que fueron con Alonso Niño y Cristóbal Guerra, en 1499, habían observado que para tener blanca la dentadura masticaban cierta yerba, que llevaban siempre consigo en la boca, enjugándose cuando la arrojaban. Por éste relato se desprende que los españoles ya conocieron la planta en 1499. Fué, precisamente, el religioso Tomás Ortiz quien al regreso de Sud-América fué el primero que llevó las primeras no-

ticias de ella a Europa y dió a conocer que los indios de la costa septentrional de Sud-América, estaban habituados al consumo de las hojas.

En la citada colección existe también referencia de Vespucio. El relato de Américo Vespucio al Rey Renato de Lorena, en 1504, veintiocho años antes que los españoles arribaran al Perú. Esta narración nos aclara la duda de que su uso ya se hallaba difundido por aquella época. Vespucio refiere: «que los indígenas de la desembocadura del río Pará o Amazona» Todos tenían la boca llena de cierta yerba verde que rumiaban, casi de la misma manera que los animales, de suerte que apenas podían articular, palabra.

Traían también todos colgados del cuello, dos calabazas curadas llenas de una yerba que tenían en la boca y la otra de cierta harina blanca semejante a yeso molido y con cierto palo o bastoncito pequeño, que humedecían y masticaban en la boca y metían muchas veces en la calabaza de la harina, sacaban lo suficiente para rociar a ambos lados aquella yerba que llevaban en ella, operación que repetían muy frecuentemente y muy despacio. Procuramos averiguar la causa o misterio de esta costumbre, pero nunca pudimos comprenderla. Caminamos con ellos por la misma playa y deseando nosotros beber agua fresca, nos insinuaron por señas que carecían de tales aguas y nos ofrecieron la yerba y la harina que llevaban a la boca por donde comprendimos que usaban de ella para la sed, a causa de no haber agua en aquel país.

Esta yerba verde y la harina blanca, son otra cosa que las hojas de coca y el óxido de calcio que usan actualmente en la masticación.

Las crónicas del Obispo Vicente Valverde del Cuzco, en una relación dirigida al Rey de España en 1499, cita el uso de las hojas de coca por los peruanos nativos. Este dato merece toda consideración teniendo en cuenta la alta investidura y autoridad moral del informante, como por ser testigo presencial de los hechos en la capital del imperio conquistado. Además no podía ser mejor el lugar escogido, como fuente de información, pues, el Cuzco era el cerebro y el centro de la administración del incario y debemos recordar que pocas organizaciones, de carácter centralista, han sido superados al antiguo Tabuanti-suyo.

Cieza de León, menciona también



que la coca fue usada por los indios peruanos. La referencia de Cieza de León, tiene mayor valor por haber sido el historiador más caracterizado de aquella época. El hecho de que estas observaciones fueran efectuadas personalmente y a los 14 años después de la conquista, no le resta valor alguno a la información, pues, este número de años no es suficiente para que los españoles hubieran generalizado el cultivo de la coca. Por otra parte, a la conquista, sucedió la lucha civil entre españoles por el predominio personal y los contrincantes organizados en dos sectores de lucha a muerte no pudieron dedicarse al cultivo intensivo y sobre todo en las regiones inhóspitas donde se la cultiva.

Garcilazo de la Vega nos refiere que en tiempo de los Incas, el arbusto de coca representaba simulacros animados de las divinidades. Los lugares de cultivo eran considerados como Santuarios donde todo mortal doblaba las rodillas.

Acosta cita que en las grandes fes-

tividades del Capac-raimi, Intiraimi, etc., el esplendor del imperio y la festividad del sol no podían celebrarse con agrado del cielo si las víctimas ofrecidas no eran rodeadas del sagrado humo de las hojas de coca.

El libro de «Peña de América» de Juliani, relata que los antiguos sacerdotes de Bogotá se humaban a sus ídolos sagrados con hojas de coca.

El cronista Pedro Pizarro, Francisco Jeréz y Pedro Sancho nos refiere que en la entrada de la ciudad imperial habían muchos depósitos de provisiones de guerra, también de ropa y hojas de coca. Que los orejones, considerados como los Caballeros del Imperio tenían a su cargo la vigilancia de la recolección de la coca que era muy apreciada.

La referencia de Fernando de Santillana en 1577 a muchos años de la conquista informándonos que en la Época Imperial la coca fué privilegio de la familia Real y como tal su sembrío muy insignificante.

La referencia del Virrey Francisco de Toledo, en 1570, citando que en la

época de Huayna Capac, que solo los Incas tenían unas chacarillas muy pequeñas y que cuando los Incas querían hacer un regalo a los curacas le daban una bolsilla, que las de más gentes ni la tenían ni la alcanzaban.

Estos datos tomados por tradición y a muchos años después de los del Obispo del Cuzco Vicente Valverde, y otros cronistas posteriores, no son sino fruto del momento espiritual o influencia psicológica que se vivía, pues entonces se desencadena una campaña contra el empleo de la coca en la masticación. Esta campaña se llevó a efecto por que el clero la consideró como un obstáculo para la propagación de la fe. Se pensaba que su uso mantenía al indio encadenado a la mitología incaica y no era posible la conversión sin antes desterrar esta costumbre.

Las Ordenanzas del Virrey Toledo, significaban el sentir del Rey Felipe II, ferviente católico y animador infatigable de la propagación religiosa en los dominios de las Indias. Las providencias de Toledo no representan una cruzada contra el uso de la coca como una droga perniciosa de la salud del nativo sino que la lucha contra lo que se denominaba la hechicería de los gentiles. Pero el Virrey Toledo viendo merceda la renta de la Corona y el descontento de los indios y encomenderos tuvo que abolirla, dejando a los aborígenes con esta secular costumbre.

En Huánuco, conforme con las Relaciones de Inigo Ortiz de Zúñiga, tomada a su vez de los yancones e indios en 1562 y dirigido al Rey de España siendo Corregidor y Justicia Mayor de Huánuco don Gerónimo de Silva y habiendo actuado de intérprete de la lengua quechua el cacique Gaspar Rodas hizo comparecer al cacique Diego Xabus y refiere que, en la época de los Incas los productos del valle, como maíz, y la coca de los andes se llevaba al Cuzco y la otra mitad a Huánuco Viejo como tributo. Estas

contribuciones eran trasladadas a Huánuco Viejo en varios días. Es de suponer que estos cultivos se hallaban en el casicazgo de los Panatshuas, que constituye hoy la región de Chinchas y montañas de Pillao.

La coca en el Coloniaje

Ya pasada la guerra civil entre españoles y hallándose los templos exhaustos de riquezas en oro y plata y, agotadas las huacas toda su fortuna, se buscaron en las minas una forma fácil de enriquecimiento. Dedicándose al laboreo de minas se llegó a concentrar grandes masas de indígenas en los sitios de explotación. Por la propiedad ya conocida por los nativos de aumentar la resistencia al esfuerzo muscular y mantener una temperatura alta en los lugares fríos, el empleo de las hojas se intensificó en tal forma que dió nacimiento a una nueva industria en los valles montañosos, su cultivo en cierta escala que podría calificarse de cultivo industrial. Si los Incas divinizaron la planta los españoles la transformaron en planta industrial.

El padre Acosta nos cuenta que en 1583 en las minas de Potosí se consumieron cien mil cestos de coca. Hipólito Unanue también refiere el caso de que en Potosí a estar por los informes del Administrador de las Rentas del Rey en la Aduana del Callao, en Potosí se consumieron la cantidad de ciento cincuenta mil cestos de coca, por año. Ya por esa época, según Unanue, Cuzco era el primer centro productor y Huánuco el segundo.

Carlos Larrabarré y Correa en unas notas publicadas en «Noticias Históricas y Geográficas», manifiesta que a partir de 1570, comenzó a decaer la producción de oro en los herederos del histórico pueblo de San Juan del Oro, porque apareció una nueva industria que dió vida a esos lugares y atrajo una multitud de indios a las fer-

tes tierras de Tambopata, nos referimos al cultivo y explotación de la coca.

Fue tanta la dedicación de los españoles a este cultivo en la montaña del norte, centro y sur del Perú que los encomenderos cometían abusos in calificables con los indios empleados en estas tareas que llegaron quejas hasta el Rey de España y a eso se debe las ordenanzas del Virrey Toledo. Es de suponer que las providencias inspiradas en el servicio de la religión y en favor de un mejor trato del nativo peruano tuvo una gran oposición entre los españoles que explotaban con las encomiendas hasta el punto que tuvo que reconsiderarse.

En Huánuco, durante la etapa colonial la coca adquirió gran auge. En un plano de Huánuco de 1783 confeccionado por el padre Fr. Manuel Sobreviela y la leyenda descrita por el padre Fr. y. Vicente Gómez, se narra que en aquella época el comercio estaba reducida a la cascarilla, coca e incienso que se extraían de las montañas, con tanta abundancia que el reglón de coca llegaba a sesenticinco mil pesos por año.

En la «Descripción del Perú» por T. deo Haerke en 1799, dice: «habiéndose descubierto la cascarilla en las montañas en Huánuco y extendido el plantío de cocales, las utilidades que les ofrece este comercio, así como sus mieles y el café tienen ya sus vecinos mayores recursos»

A estar por las citas del Ilustrísimo Monseñor Obispo Francisco Rubén Barroa en su obra Monografía de la Diócesis de Huánuco. El primero que hizo estudios sobre la coca fué el Médico francés José Dombey, en 1780, enviado por la Corte Francia, habiéndose ocupado también del estudio de la quina. Dombey remitió plantas de coca y quina a España.

La coca en la época de la República

Desde el momento que se utilizaron las hojas para la extracción del alcaloide, conocido con el nombre de cocaína, de 1887, la intensificación de su cultivo crece rápidamente. Comienza su mayor auge a partir de 1901, por el aporte de mayores capitales, favorecido a su vez por la calidad de sus tierras de cultivo. A este respecto F. Monteagudo dice: «Los cultivos de Huánuco considerados industrialmente son mejores que los de la Convención por sus feraces tierras, por la bondad de la región, es decir, mejores condiciones de vida y que la coca vive tanto tiempo como el cacao en la Convención»

Distribución y calidad

Los cultivos de mayor extensión se hallan en el valle de Chinchao, distrito del mismo nombre y comprensión de la provincia de Huánuco, en los lugares denominados: Chinchao Chihuáigala y Derrepente y Tingo. En segundo lugar la que se produce en el valle de Monzón de la provincia de Huamaliaes. Seguidamente la de las montañas de Patay—Rondos de la provincia de Des de Mayo. No debe tener importancia la coca producida en Uchiza comprensión del departamento de San Martín y administrativa mente perteneciente hasta hace poco al departamento de Huánuco. También hay coca en Pachitea y Huacachuco. La coca difiere por su cultivo por el lugar de su producción de modo substancial.

(Continuará en el próximo número)

Banco de Crédito del Perú

Capital y Reservas \$. 74,633, 080.48

11 Agencias en la Capital

y 43 Sucursales distribuidas en todo el territorio Patrio

PAGINA LITERARIA



Trébol

Cordialmente para Clelia Vegas Repetto

En el fantástico vendaval de mis ilusiones
y en el torbellino de mis pensamientos
recuerdo a unos tiernos tréboles,
tréboles que aun eran capullos.

De un sol brillante fresco y apacible,
Con un paisaje señorial, sutil y vaporoso,
Con su cielo de malva y de rosa
del Huallaga cobijado; Esa es mi tierra!

I tierra del trébol de mis recuerdos;
Ya mi trébol no es capullo, no es botón
Ya mi trébol brotó la flor.....
La flor de vida, juventud y encantos.

Yo veo en los brotes divinos de aquellos botones
con piel de nacar, cabellos de oro,
con labios de pétalos de rosa,
y con dos luceros que hechizan mi alma.

Lo sonrisa de una Diosa
la magnificencia de Venus,
En un trébol de la corte mitológica de Zeus
de gallarda y castiza mata.

Es el recuerdo que se funde
en el crisol de la esperanza.
Es el sol de oro y violeta que nació,
Es el sol de jazmines y rosas que se esconde.

Esta es mi musa, en el jardín de la vida
de mansa corriente y de infinito fondo
Con Neptuno, Apolo y Zeus,
Canta mi lira los encantos del trébol

CONDE DE ARTOIS



MENDIGA

Era una pobre madre que harapienta y desgredada
cruzando iba el sendero de la vida llena de abrojos.
con una niña en los brazos casi desnuda y despeinada
tenía sonrisa de ángel y dos bellísimos ojos.

Tenía hambre pedía pan. La criatura que lleva en brazos
gemía desconsolada ante la indiferencia humana,
nadie se condolía no hubo una alma hermana
que le ofreciese un mendrugo de pan hecho pedozos.

Y así iba tambaleante por el sendero de abrojos
besando a su angelito apretando a contra su pecho
llevaba el alma enferma, el corazón deshecho
amarga la existencia y con lágrimas los ojos

¿A dónde iban esos dos seres y por qué eran perseguidos
por tan nefasto destino en su pobre existencia?
ellos no encontraron techo, jamás encontraron clemencia
nadie atendió sus ruegos nadie escuchó sus gemidos.

*Y Dios! Pensó la madre. . . más la pobre no pudo
tenerse mas en pié y cayó en esa senda incierta
madre . . . ¡gritó la hija . . . la madre estaba muerta
nadie oyó aquel grito, ni Dios que estuvo sordo ni Dios
(que estuvo mudo*

Chincha, Otoño de 1940 G. PEREYRALL

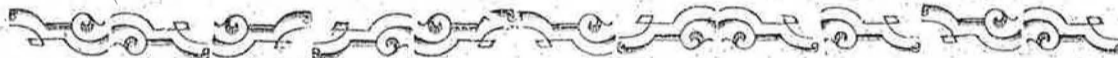


ACROSTICOS

*Tu voz melodiosa de timbre argentino,
Es voz de un jilguero por su afinación;
Remeda su arpeggio el eco del trino
En el que el canario llora su prisión;
Suena como un dulce violín concertino
Al lanzar las notas de tierna canción.*

*Diana te llamaría el ser pagano;
Ofelia si aludiera a tu entereza;
Ninon, si la frescura y la belleza
Aplaudo de tu rostro circasiano;
Terpsicore, si en baile, al son del piano,
Y burlando a Minerva que se aleja;
Le dieras a un chalaco, por pareja,
A un huri del Edén Mahometano.*

IGNOTUS



Canta, poeta, canta

Canta poeta en tu lira
una melodiosa canción,
que llega al alma mía
y que agita mi corazón

Canta, poeta, canta
que yo también cantaré
que broten tus notas
como las flores en el vergel

Haz que tu musa risueña,
perfume tu inspiración
y anda ofreciendo tus cantos
al que perdió su ilusión.

Cuando cantes poeta,
cántale a mi pobre corazón,
y los dos cantaremos
como las flores en el vergel.

La canción eterna

Mi lira ha de agonizar con ándote
diciendo tus encantos y todo mi amor;
te seguiré cantando hasta que muera
eternamente y lleno de dolor.

Hasta de los antros de mi sepultura
habré de decirte mi dulcísima canción
y en tu alcoba en tus noches de ventura
amoroso he de llegar de nuevo a tu corazón.

Y has de obsequiar un suspiro siquiera
para quien te quiere eternamente,
y verás entonces frente a tus ojos
sonreír a mi alma ilusoriamente.

Así yo estando en aquella fatal ausencia;
con extraño llanto viviré llorando
y de hinojos en el mundo de lo ignoto,
siempre te seguiré cantando

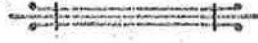
DUMBAR



PAGINA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Lo que debe ser el Colegio de Abogados

POR EL DR. CARLOS ANCHORENA PARA «VALORACION»



El Colegio de Abogados debe ser un verdadero CENTRO DE ESTUDIO y perfeccionamiento de los conocimientos relativos al DERECHO. Y como el Derecho está íntimamente vinculado con la Sociología, con la Psicología, con la Economía Política y con la Medicina, debe recibir el Colegio de Abogados en su seno, a los médicos y profesores de Sociología, Historia Política que quieran ser miembros de él, que podrían ser incorporados al Colegio como MIEMBROS HONORARIOS de él, quienes darían en su seno, charlas o conferencias, sobre los temas de su especialización, designados de artemano por la Junta Directiva.

El Colegio de Abogados debe ser la ATALAYA desde donde se divisa la VIDA NACIONAL del Perú desde todos sus ángulos, tanto jurídicos, como económicos, científicos y administrativos. Por consiguiente su misión no es sólo ocuparse de la Jurisprudencia y de la Administración de Justicia en el país, sino, también, del estudio y de la crítica de las leyes y resoluciones legislativas, administrativas, ministeriales y comunales, por que todas ellas tienen relación directa o indirecta con el progreso y bienestar de la colectividad. Las observaciones y crítica constructiva hechas por los colegios de abogados a las leyes y resoluciones enumeradas, revelarán, tanto el acierto y la conveniencia y oportunidad de su existencia, y constituirán, así, un aplauso tácito o un consejo y una advertencia oportuna y saludable, por ser desapasionada, patriótica y desinteresada, para que se corrijan sus errores, se aclare el texto que fuera obscuro, o se suspenden o deroguen las disposiciones inconvenientes. Así las autoridades encontrarán en los colegios de abogados apoyo moral y asesoría jurídica muy valiosa; y la colectividad encontrará la defensa razonable atinada y autorizada de sus intereses y derechos para que sean conocidos y respetados por las autoridades.

La función del Colegio de Abogados con relación a la Pronta y Buena Administración de Justicia es altamente benéfica, tanto para el Poder Judicial, como para la ciudadanía. Porque, como el Colegio de Abogados es un cuerpo técnico con capacidad y autoridad suficiente para poder discernir cuando, como y quien o quienes cometen los retardos indebidos y los actos lesivos al derecho de los particulares, basta la CENSURA del Colegio para que ella sea una PUNICION al autor de tales actos; fuera de que el Colegio puede y debe poner en conocimiento del superior jerárquico esos hechos para que tome las medidas conducentes a su reforma. El Colegio de Abogados debe ejercer una verdadera FISCALIZACION de la administración de justicia, e insinuar las medidas que debe tomarse para evitar o suprimir las causas de su retardo. Así, por ejemplo, en nuestro medio jurídico actual, tenemos las siguientes causas de RETARDO que, a mi juicio, sería fácil suprimirlas: una de las causas más frecuentes es IMPOSIBILIDAD DE LAS NOTIFICACIONES oportunas y hasta de la captura de los inculcados; los oficios del juez instructor y de los de paz comisionados son, casi, uniformemente contestados por la policía del lugar donde deben efectuarse las notificaciones o capturas, con las frases que son ya DE CAJON de NO SER HABIDO el sujeto pedido, no obstante de estarse paseando por calles y plazas a vista y paciencia de todo el mundo. Esa lenidad desentendimiento de las personas que tienen la misión y el deber de cumplir los mandatos judiciales constituye un verdadero DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, previsto y penado por el C. P. en su Sección Décima Tercera y corresponde al Colegio de Abogados clamar contra ese abuso y pedir su sanción efectiva; en bien de la colectividad. También la conducta de los escribanos que dan cuenta de los escritos, SIN PONERLOS EN DESPACHO

JUNTO CON EL RESPECTIVO EXPEDIENTE, motiva fuera del RETARDO en la administración de justicia, porque en esos casos el juez provee en el escrito, así: «DESE CUENTA CON AUTOS» en lo que se han hecho dos cosas malas para el litigante, a saber: la DEMORA de su juicio, por lo menos un día más de lo necesario, y el ENCARECIMIENTO de la justicia, por la notificación al litigante con el mencionado decreto. Debe, pues, el Colegio de Abogados llamar la atención de los jueces y del Tribunal Superior sobre la IRREGULARIDAD consistente en que hay escribanos que NO LLEVAN AL DESPACHO DEL JUEZ TODOS LOS EXPEDIENTES EN GIRO dando lugar con semejante omisión al retardo y encarecimiento de la administración de justicia, que ya hemos anotado. Tampoco los escribanos adscritos al juzgado del crimen llevan al Despacho diariamente TODAS LAS INSTRUCCIONES en GIRO; de manera que cuando un interesado lleva un testigo resulta que sus testigos, que ha venido de lejos, no puede prestar su declaración ese día, por no haber llevado el escribano esa instrucción al Despacho; y se FOSTERGA LA DECLARACION PARA OTRO DIA, y el testigo SE REGRESA con gran disgusto suyo y de la parte interesada que lo llevó al Juzgado, esas idas y venidas ESTERILES de los testigos, causan muchas molestias y gastos a los interesados, que pueden y deben ser evitados con solo someterse a una disciplina severa y rígida a los escribanos obligándolos a que TRASCURRIDOS LOS DIAS DE DESPACHO, LLEVEN AL JUZGADO TODAS LAS INSTRUCCIONES EN GIRO, a fin de que CUANDO SEA PRESENTADO UN TESTIGO o el agraviado o el inculcado, se les tome su respectiva declaración EN EL MISMO DIA; y no se postergue, como sucede ahora, tal diligencia, por no haber llevado el escribano LA INSTRUCCION PERTINENTE DOBANTE de estar EN GIRO dicha

instrucción. También ha notado ESTA DEFICIENCIA en la L. O. del P. J., en cuyo art. 126, que se ocupa de las OBLIGACIONES DE LOS ESCRIBANOS, no dice que éstas están obligados a llevar un cuaderno de INGRESOS DE CAUSAS, en el que deben anotar el día y hora en que se INICIA una acción, indicando la naturaleza de ésta, el nombre del demandante, y su domicilio, así como el nombre y domicilio de los demandados, y del Juez ante quien se interpone la acción. Ese LIBRO es indispensable, porque su falta puede dar lugar a la DESAPARICION DE UN EXPEDIENTE, en cuya desaparición tenga interés alguna de las partes o algún extraño. Mientras que si existe ese libro, bastará examinar todos los libros de ingreso de causas de todos los escribanos para DESCUBRIR ante quien se inició la causa y seguirle la pista hasta encontrarlo, cosa que sería muy fácil. Debe SUPRIMIRSE del inciso 4º del art. 126 la parte que dice: «cuando son de término a los litigantes lo piden» de manera que quede redactado así: Anotar en los autos el día y la hora en que reciben los escritos; para hacerse efectiva, en su caso, la responsabilidad por las dilaciones inmotivadas, a que se refiere la última parte del inciso 6º de este artículo».

Huánuco, Diciembre 29 de 1949

CARLOS A. ANCHORENA

Colegio de Abogados de Huánuco y Pasco

Iniciando el periodo de charlas profesionales acordado por la Institución, el viernes último, a las 7 de la noche, en el local del Colegio, el doctor Vicente F. Arteta, en fer-

Juan Calderon Hnos.

PORTAL DEL MERCADO NOS. 109 - 113 PARALELA HUANUCO 145 - APARTADO 162

HUANUCO

ABARROTOS EN GENERAL

Por Mayor y Menor

Compra y Vende Toda Clase de Productos de la Región

ma clara y metódica presentó para debatirse el caso concreto con el expediente respectivo XX demanda a XX sobre aviso de desahucio. Citadas las partes, se realiza el comparendo en forma legal, y la demandada no niega la personería de la demandante, y no aduce que la acción es de desahucio.

Llegada la causa al estado de sentencia se expide ésta declarando INFUNDADA la demanda de desahucio fundándose en que no se ha operado la tradición del inmueble objeto de la demanda conforme los artículos 844 y 845 del C. C.

Después de una amplia discusión entre los miembros del Colegio se llegó a las siguientes conclusiones.

1- La sentencia es nula conforme el inciso 9º del art. 1085 del C. de P. C. por haberse pronunciado sentencia sobre punto no controvertido, pues se demanda aviso de desahucio y el Juez sentencia sobre desahucio, que son dos cosas diferentes.

2- Que la Ley ha sido mal aplicada al sostener que no se ha operado la tradición del inmueble; pues aparece de autos que la demandante mucho antes de iniciar su demanda dió aviso notarial a la demandada de haber adquirido la finca para habitarla, y el inquilino reconociendo al nuevo dueño pagaba a ésta, desde entonces, el arriendo. Hecho que está acreditado en el expediente.

La tradición se ha operado conforme el propio dispositivo (art. 845 del C. C.) que acota el Juez en el cuerpo de la sentencia como fundamento legal de ella. La última parte del inciso 2º del art. 845 del C. C. dice: «En este caso la transmisión produce efecto en cuanto al tercero, sólo desde que es informado»

3- La tradición, tratándose de bienes inmuebles es también formal conforme el inciso 2º del art. 845 del C. C. lo que no ocurre con los muebles en que la tradición requiere la entrega material de la cosa.

Extracto de los principales acuerdos de las sesiones del Colegio de Abogados de Huánuco y Pasco, desde marzo último hasta la fecha:

1º.—Que se dirija oficio a la Corte solicitando que se den movimiento a los expedientes con dictamen fiscal desde 1949 que se encuentran paralizados.

2º.—Se nombró una comisión para que presente un proyecto sobre la modificación de los Estatutos de la Institución, formada por los doctores Carlos Anchorena, Luis Rivera Tamayo i Antonio López Cornejo.

3º.—Se nombró dos Defensores de Pobres por orden alfabético, recayendo este cargo para el mes de junio a los doctores Carlos Anchorena i Vicente Arteta.

4º.—Se nombró Visitador de Notarías para el mes de junio al doctor Carlos Sánchez Chiri, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 11363.

5.—Se oficie a la Autoridad Política solicitando la clausura de la oficina de Gregorio Sotelo, quien ejerce el tinterillaje en forma pública.

6º.—Se designó una comisión para que redacte un anteproyecto sobre Mutualismo Profesional.

7º.—Se dirija oficio al señor Ministro de Justicia solicitando que se sirva disponer que se limite en lo posible la licencia de los magistrados.

8º.—Que se oficie a la Corte Superior solicitando, que los jueces instructores cumplan con dar aviso inmediato de la apertura de instrucciones.

9º.—En la solicitud de reconsideración del doctor David Pareja, se acordó, bajo la promesa de honor de este colega, que César Cáceres continúe en calidad de simple amanuense y que todos los poderes otorgados a su favor serán revocados en el término de 30 días; en la misma condición quedó Juan Andrade como simple secretario del doctor Rivera Yábar.

Huánuco, 10 de junio de 1950.

Oficina Técnica de Contabilidad

MANUEL GUBAS VINATEA

CONTADOR MERCANTIL

La Creación de la Provincia de Leoncio Prado

El Dr. Anibal Maúrtua ha formulado, para la consideración de la Junta Militar de Gobierno, el 5 de mayo último, un proyecto para la creación

de la Provincia de Leoncio Prado, teniendo como capital a Tingo María y como distritos los de Chinchao y Derrepente, tomándolos de la provincia de Huánuco; Patay Rondos, con tierras de Huánuco, Huamallies y Dos de Mayo; Ruparrupa, con terrenos de Huánuco, Huamallies y Pachitea; y Padre Abad, con una sección de la Provincia de Pachitea, con una longitud de mas de doscientos kilómetros y una latitud de ciento veinte kilómetros en su parte más ancha.

Para dar a la nueva Provincia tan inmensa extensión, el Dr. Maúrtua modifica el proyecto iniciado por el Diputado por Huánuco Dr. Nilo S. Lambruschini en 1939, que asignaba a la provincia en proyecto los distritos de Arancay y Monzón de la provincia de Huamallies, creaba el de Patay Rondos, de la de Dos de Mayo, agregándole una sección de las Pampas del Sacramento de la de Pachitea y el distrito de Tingo María, de la provincia de Huánuco. Modifica asimismo el proyecto del Diputado por Huamallies Sr. Teobaldo J. Pinzás para la creación de la misma provincia, los distritos de Chinchao, Derrepente y Chihuángala son tierras de la provincia de Huánuco o sea gran parte de la zona montañosa y acalera de Huánuco. I para complementarlos va más allá de aquellos, desbastando satisfactoriamente a la provincia de Huánuco, quitándole no solo la totalidad de su región cocalera, sino hasta las mismas vecindades de la capital, la ciudad de Huánuco, con lo que perderíamos Acomayo, Pillao, Pampamarca y aun parte del distrito de Churubamba, de modo que el límite superior de la provincia quedaría a dos o tres kilómetros de El Valle capital del distrito de su nombre, a poco más de 15 kilómetros de esta ciudad de Huánuco. Con el proyecto del Dr. Maúrtua, su provincia natal quedaría reducida al distrito del cecado, El Valle y parte de Churubamba y el antiguo distrito de Margos subdividido ahora en Margos, Chau'án y Yarumayo, convirtiéndose en la provincia más reducida y con menos perspectivas de progreso que las demás del departamento.

Para fundamentar su proyecto, el Dr. Maúrtua acompaña la «Monografía Geográfica de la Provincia de

Agencia de Transportes

" EL ORIENTE "

Lima - HUAnuco - Tingo María - Pucallpa

DE

Flores Sánchez Cía,

Oficina principal 28 de julio 990 Huánuco

SERVICIO DE ENCOMIENDAS A DOMICILIO

Huánuco que publicó en la revista «Nueva Era» en setiembre de 1944. Esta Monografía cuyos datos históricos son interesantes, pero equivocada en sus apreciaciones personales y en algunas fechas consignadas, defiende, en esas apreciaciones personales, la segregación de Chinchao, Derrepente y Chihuángala y pide la inclusión de Acomayo, Pillao etc. a la nueva provincia, calificando de aberraciones la defensa u oposición de los distritos afectados, considerándola como expresión de intereses locales, asegurando que toda la zona que abarca su proyecto forma el hinterland de Tingo María.

Toda la parte histórica de la Monografía citada no demuestra sino que histórica, económica y políticamente Chinchao, Derrepente y Chihuángala han estado y están estrechamente, indisolublemente ligados a Huánuco como capital y a Huánuco como provincia, como Patay Rondos y Monzón lo están a Dos de Mayo y Hualfages. La realidad histórica que el Dr. Maúrtua no la toma en cuenta o la tergiversa, es que esas tierras tienen una vinculación irrompible con Huánuco, que fueron exclusivamente huanuqueños los que penetraron en esas foraces pero entonces inhóspitas selvas, los que talaron los bosques, realizaron las plantaciones y las fábricas y colonizaron la zona, formando los millares de fundos grandes y pequeños de coca, café, frutales etc. de esta región.

Geografía Económica

Económicamente, según el doctor Maúrtua, toda la zona montañosa y calera de su proyecto, constituyó desde 1560, durante tantos siglos, en hinterland de Tingo María y para ello recuerda la reducción de facto de las tribus salvajes que las habitaban, la colonización realizada, los productos de la zona y sus posibilidades agrícolas e industriales. Al leer este capítulo de la Monografía citada pareció que el Dr. Maúrtua trata de llevar al lector la seguridad de que Tingo María ha sido, desde hace tantos siglos un gran centro poblado, del cual partieron los colonizadores y con su esfuerzo heróico conquistaron esas zonas a la agricultura, atándolas a la historia y a la economía de Tingo María. Pero ello es totalmente falso. Tingo María en todas las escrituras de transferencia de dominio, en todos los datos históricos no figura hasta hace menos de 20 años sino como una o dos chozas, un árbol de naranjas y cuatro de cacao. ¿Cómo podía ser un centro poblado si hasta 1931 carecía casi totalmente de vías de comunicación terrestres y que la vía fluvial del Huallaga hacia el Norte era y todavía sigue siendo peligrosísima?

Dentro de su conformación orográfica, Huánuco, y su montaña son sillares es decir de terreno sumamente quebrado y el clima y la producción de Huánuco y Chinchao, Derrepente y Chihuángala tienen una gran

semejanza ya que igualmente una producción tropical. Huánuco está así mismo identificado con su montaña que con sus distritos occidentales, cuyos climas y productos son de altura. Por el contrario, el terreno quebrado de Huánuco, Chinchao, Derrepente y Chihuángala difiere totalmente de las grandes planicies a Rupa Rupa Padre Abad y las pampas de Sacramento. Geográficamente en Tingo María o en Cayúmba se inicia la región selvática plana que tiene su más amplia expresión en las pampas del Sacramento. Eso es el hinterland de Tingo María. Desde Chayumba cerca de su confluencia con el Huallaga, la margen occidental del Huallaga próxima a Tingo María y hoy dependiente de la economía de ella y toda la sección oriental hacia las Pampas del Sacramento. La rápida colonización de esa sección hacia el Ucayali es lo que defenderá para la soberanía nacional la Hoya del Ucayali no profundizando la nueva provincia hacia tierras de la economía de Huánuco. Esto ha tenido palmaria confirmación e influencia en la genuina economía actual de Tingo María, por que a partir de su urbanización, desde 1931 se inicia la colonización del Tulumayo y de la zona hacia el Ucayali esta colonización es irradiada de Tingo María al Oriente no como las montañas de Chinchao, Derrepente Chihuángala que se irradió desde Huánuco y por huanuqueños desde hace varios siglos. Esa es la zona que corresponde geográficamente

ca. Histórica y económicamente de la nueva provincia proyectada. Con esa delimitación progresará armoniosamente con todo el departamento. Con posibilidades y recursos, propios y legítimos.

Economía Política

Contrariamente a lo que contiene el proyecto y la fundamentación del Dr. Maúrtua, la zona montañosa que quiere segregarse de Huánuco para Tingo María está fuertemente ligada a Huánuco. Todos los propietarios de fundos coccaleros y cafeteros etc., son huanuqueños, todos igualmente residen en Huánuco. Segregar esa región de su sede natural o haría sería crear un gravísimo problema para esos esforzados ciudadanos que hacen productiva la Montaña al contraluz de la administración política en Tingo María a ciento treinta y cinco kilómetros de su residencia, a no ser que se vieran obligados a un penoso éxodo que despojaría a Huánuco, despojándole de los más eficientes colaboradores de su economía, sentenciando a nuestra histórica ciudad de la posterior pérdida de su legítima condición de capital departamental y a su ruina.

Comercialmente, ese desplazamiento político de la producción de nuestras Montañas, de Huánuco a Tingo María, sería inútil y dañoso. Ninguna

(Pasa a la Página 10)

LA CASA FERNANDEZ

DE

JUAN H. FERNANDEZ C.

Fundada el año 1897

Saluda a toda su distinguida clientela y favorecedores en el 129 aniversario patrio, complaciéndose al ofrecer sus productos de abarrotes al por mayor y menor con el mas completo y selecto surtido de licores del país

SACSAYHUAMAN

Dedicado al señor Alcalde del Concejo Provincial del CUSCO Fraternalmente. — SAMUEL F. FIGUEROA VERA

Viene de la página 9 no de los productos tienen salida hacia Loreto por Tingo María. La coca, el café, la fruta y otros productos de Chinchao y la Montaña salen hacia Huánuco, Junín y Lima por la carretera a Huánuco, en ruta directa. La administración no podría centralizar en Tingo María el cobro, el control etc. de esos productos para los efectos del pago de los impuestos y arbitrios, ya que la mayor parte de los fondos están a más de cuarenta kilómetros de Tingo y numerosos a más de cien. El Municipio de Huánuco, que tiene en los arbitrios de la coca y el café su más sana y cuantiosa renta habría de perder esos ingresos y aun más, habría de seguir cobrándose esos impuestos en Huánuco para remitirlos a Tingo María, lo que solo podía explicarse si fuéramos causados por un enemigo extraño y triunfante, sometidos y agorrotados.

Chinchao, Darrepente y Chihuán—gala están ligadas a Huánuco como Menzón y Patay Rondos a Huamalles y Dos de Mayo.

¿Qué queda de los fundamentos esgrimidos para quitarnos nuestra Montaña?

Un profundo y sincero cariño del Dr. Maúrtua por Tingo María y el Tulumayo.

Pero si fué el Dr. Maúrtua el aboga do del Sr. Heshimi Hoshi, miembro vitalicio de la Dieta Imperial del Japón, quien pretendió con la insinuación de su Gobierno hacer una colonización japonesa en un millón de hectáreas y para ello adquirió el Tulumayo, comprendiendo a Tingo María, no como centro poblado sino, como una choza y unos pocos arboles frutales, según reza en la escritura pública celebrada, cuando el Japón pretendía poseer centros básicos en el Perú para los fines imperialistas de su futura expansión que cortó la guerra mundial última. I fué el Dr. Ezequiel S. Ayllón, venerable ciudadano huanuqueño y doctor en derecho, quien recuperó para la soberanía nacional esas tierras, patrióticamente y sin que costara a la nación, ni un solo centavo, ni un disparo, ni una sola gota de sangre, ni una lágrima.

¿Una plataforma política para pretender la representación parlamentaria de la nueva provincia? ¿Un resentimiento?

Huánuco, a 22 de julio de 1950. ANTONIO A. RIES.

No hay frases suficientes ni a propósito como para glosar en unas cuantas cuartillas sobre el SISMO del domingo 21 del mes en curso, que ha destruido el noventa por ciento de las construcciones antiguas y modernas de la ciudad Imperial del Cuzco.

Ante la insospechada tragedia por la que peruanos y extranjeros desde los primeros instantes de ser conocida tan triste noticia vienen manifestando que las horas de dolor las sienten como en carne propia, luego de haberse constatado que un sentimiento de afección ha invadido el Orbe entero, recibiendo con este motivo el Supremo Gobierno militares de mensajes por la desgracia ocurrida; haciendo un breve paréntesis, cabe analizar sin pasión nacionalista, la grandiosidad indiscutible de las OBRAS que fueran ejecutadas durante las épocas precolombina y el Incanato.

En el cataclismo del año 1650 y otros, ni el de este mes y año han tenido el poder suficiente para destruir o por lo menos agrietar la enorme mole granítica de la FORTALEZA DE SACSAYHUAMAN, formidable monumento que es la demostración inobjetable y un orgullo para el Perú en lo concerniente a los hombres forjadores de la civilización del TAHUANTINSUYO que tuvieron la mejor organización en aquellos remotos tiempos en los que sus dirigentes, hablando menos concretaban sus proyectos en obras de provecho efectivo para los pueblos, dando así con el ejemplo de austeridad una lección objetiva la que hemos heredado como el más preciado legado que causa asombro y admiración a las sucesivas generaciones hasta la hora presente.

Las consecuencias del terremoto, ampliamente reseñada por los periódicos de Lima, provincias y rotativos del exterior, plantea un complejo problema, cuya incógnita queda sin solu

ción inmediata; pues, en plena mitad de este turbulento SIGLO XX, de la era ATOMICA, pueden seguirse formulando interrogantes muy del caso, con motivo del movimiento telúrico que tampoco logró hacer esta vez impacto en la FORTALEZA de SACSAYHUAMAN y he ahí el interrogante que brota a flor de labios, de cuál es aquel secreto que se llevaron a sus tumbar nuestros predecesores los INCAS; en lo concerniente a sus iguales y magníficas construcciones que a través de siglos siguen desafiando incontinente los más fieros cataclismos como el del 21 de mayo del año en curso?

¿cómo es que acarrearón esas voluminosas piedras de cientos de toneladas de peso, trasportándolas de un lugar ignoto hasta el sitio adecuado de la construcción, cuando no eran conocidas por los INCAS maquinarias de ocomoción? ¿cómo queda la mente confusa, tan trastornada o quizá más que si se hubiese sido testigo presencial el día de la hecatombe que destruyó la mayoría de casas—habitación, Iglesias y un sin número de edificios de la milenaria ciudad. llamada también la ROMA de AMERICA.

El poderío, grandeza y estoicismo de nuestra raza autóctona del Incanato con sus obras admirables y que como Monumentos vasta citar la Gran Fortaleza de Sacsayhuaman, que continúa oncomible, como un centinela eterno, de pie, desafiando la fiera del destino y que por ser materia, es testigo mudo ante los ojos humanos, es el exponente de esa grandeza del TAHUANTINSUYO, que debido al esfuerzo titánico y disciplinado de sus hombres estos supieron realizar obras, sábelo Dios en que tiempo y circunstancias o valiéndose de que métodos y medios, pero en las que han quedado demostrada la férrea voluntad de los Incas, su pléyade de lugartenientes, que sin explotar situaciones

privilegiadas ni abusar de la palabrería hueca tan habitual en nuestros tiempos, llevaron a cabo obras de tal magnitud como CANALES de larga extensión para irrigar zonas de tierras de cultivo en la costa, etc, etc,—y entre los monumentos célebres, se encuentran la ya nombrada ciudadela de SACSAYHUAMAN, estupenda construcción ciclópica que corona el cerro que domina el CUSCO, la capital ARQUEOLOGICA DE AMERICA.

Es y debe ser un vivo anhelo de la peruanidad, sobreponerse a los estragos de la catástrofe del 21 de MAYO que ha cegado decenas de vidas útiles y ha destruido la población cuaguala; debiéndose aplicar aquellas frases de «A GRANDES MALES GRANDES REMEDIOS», formando un frente unido para decir:—MANOS a la OBRA.

Ciudadanos y madres, atribuladas del Cuzco. Con toda unción patriótica imploro ante el altísimo mi humilde oración por vuestros seres queridos repentinamente desaparecidos; formularlo votos vuelva la ansiada tranquilidad a cada uno y todos los hogares y así sea recobrada la serenidad en vuestros espíritus.—Tened en cuenta que cada ciudadano del Perú contribuirá con su óbolo espontáneo y modesto para coadyudar a la reedificación de monumentos que como verdaderas joyas del arte incásico y colonial, deberán ser restaurados; porque esa tierra siempre hospitalaria seguirá siendo la admiración de cuantas personas la visiten, ya que a través de los siglos sabrán guardar avaramente los incalculables tesoros de nuestros inolvidables INCAS, tesoros mayores aún al monto del rescate que ATAHUALPA ofreciera en Cajamarca a los españoles comandados por el Conquistador don Francisco Pizarro.

¡¡¡CUSCO !!! Con toda veneración y respeto, desde lo más profundo de mi alma, pido a la divina providencia, cesen las angustias de tu pueblo y si el cataclismo último ha destruido materialmente esa ciudad, nos brinda la oportunidad única de confundir en un solo abrazo fraternal al CUSCO con todo el PERU por estar espiritualmente unidos hoy, unión que seguiremos demostrando al UNIVERSO será ir destructible hasta la consumación de los SIGLOS.

Huánuco veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta.

MAX

TRADE MARK

Goma de Mascar (CHICLE)

SABOR DE MENTA

MADE BY MACKINSTOS HALIFAX, ENG.

CLUB CENTRAL

(Viene de la 4a página)

Sub-delegado de España, en la Colonia, Don Eduardo Lucar, a los 14 años viajero en Europa para su educación estética y conocimientos de Ingeniería y Manufacturas, volvió al Perú...

Esta es la época culminante de la vida artística y literaria de Huánuco, en esfuerzo restaurador de la energía del espíritu unificado por el desastre.

Alternando entre el trabajo productivo, altruista y social, don Pedro Figueroa, tuvo la Presidencia de la Sociedad Agrícola Industrial de Huánuco, en 1888. En 1900 funda el CLUB CENTRAL HUANUCO.

El Club Central Huánuco.

En 1892 los integrantes de la

Sociedad Concordia fundaron el Club Internacional Filarmónico presidido por don Leonidas Ramires, cuya sección literario dirigida por don Juan de Dios Lora y Cordero y la musical don Santos Vásquez.

Las revoluciones de 1894 1899 determinaron en Huánuco nuevos distanciamientos por luchas de intereses y afanes políticos personalistas. Pero los huanuqueños de verdad, con el aliento de don Pedro Figueroa Lucar, reaccionan...

Acta de Fundación

En la ciudad de Huánuco, a cuatro de Agosto de mil novecientos, reunidos en el local de la Municipalidad a iniciativa del Sr. Pedro Figueroa, los Sres. Luis Ortega, Juan H. Garay, Lizandro Melendez, Juan Lezameta, Felipe Carbajal, Santos Vásquez, Ruperto Tello, Juan Pérez, Ricardo Basada, Eduardo Dyer, Juan Durand, Estanislao Núñez, Daniel Núñez, José Gamaro García, Hariberto Echevarría y Ezequiel Ayllón, con el objeto de organizar un Centro Social, se leyó el proyecto presentado por el señor Pedro Figueroa.

Se acordó que los asistentes fueran considerados como socios fundadores del Club Central, siendo de dos soles los derechos de inscripción para lo sucesivo, y de un sol la cuota mensual. Se procedió en seguida a la elección de cargos por votación pública y nominal y resultaron electos, don Pedro Figueroa, para Presidente del Club Central Huánuco, don Santiago Debarbieri, para Vicepresidente, don Eduardo Dyer, para Presidente del Club Filarmónico, don Estanislao Núñez, para presidente Club Literario, don Pío A. Figueras, para presidente del Club de Tiro al Blanco, don José San Miguel, para presidente del Jockey Club, don Ricardo Basada, para presidente del Club de Lidias de gallos, don Felipe Carbajal y don Ezequiel S. Ayllón para Tesorero y Secretario, respectivamente. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 5 p. m. PEDRO FIGUEROA, Ezequiel S. Ayllón.

En el primer Reglamento de Club, editado en la Librería e Imprenta Gil, en 1901, se anuncia su finalidad: Art. 1º El Club Central

Huánuco es compuesto de las personas que él se inscriban conforme a este Reglamento: tiene por objeto unificar los elementos de Huánuco, creando vínculos de verdadera solidaridad, fomentado el cultivo de las letras, el de la música y los ejercicios deportivos.

Los 50 años vividos por este Club serán objeto de otra glosa que está en preparación. Sólo se han destacado algunos puntos fundamentales. Pero vaya un saludo al Club Central, institución decana de Huánuco, de innegables prestigios, en sus Bodas de Oro, recordando a todos sus cien socios fundadores y en especial, a los fundadores sobrevivientes, que ahora ocupan destacados lugares en la vida pública y social de país.

Ellos son: Dr. Andrés Echevarría B., Dr. Ezequiel S. Ayllón, Sr. Francisco C. Echevarría, Sr. Antonio Sara, Sr. Antonio L. Trujillo Sr. Pedro Figueroa San Miguel, Sr. Félix Vásquez, Sr. Justo Pastor Vélez de Villa, Sr. Marcial Chamorro y Sr. Manuel Bermúdez.

Huánuco, Julio de 1950

FERNANDO R. TRUJILLO

Cia "La Comercial" S A Ltda

Venta de Maderas:

Cedro, Tornillo y Corriente en Tablas y Listones

Abtao 616 - Casilla 93 - Teléfono 73

HUANUCO - PERU

Oficina de Contabilidad y Auditoría

DE

César Augusto Montes B.

CONTADOR GENERAL

Girón - Huánuco - N° - 645

Teléfono - 108

HUANUCO - PERU

Apartado - 141

Voto en contra

La memoria leída el día de la apertura del año judicial de 1950, por el Presidente cesante de la Corte Superior de Justicia de Huánuco y Pasco, señor Dr. José Lucas Caparó, constituye un valioso estudio crítico del Proyecto del Código de Procedimiento Civil.

Dicha memoria hace notar las deficiencias del Código vigencia, que nunca llegan a corregirse, por que, ni los poderes Ejecutivo ni Legislativo toman en cuenta las críticas puntualizadas cada año, en

las memorias de los Presidentes de Corte. En ésta oportunidad el Dr. Cuba formuló un vigoroso VOTO EN CONTRA, a fin de que desaparecan ya de nuestras leyes proceles la lenidad judicial al extremo de que se ha creído un adagio popular que dice: MAS VALE UNA MALA TRANSACCION QUE UN BUEN JUICIO, que constituye una verdadera advertencia a los Srs. Jueces para la administración de justicia sea mas pronta.

Conferencias

Con gran éxito se ha llevado a cabo el ciclo de conferencias auspiciado por el CENTRO CULTURAL HUÁNUCO, los mismos que tuvo lugar en su local de la calle Dos de Mayo 1305 y constaron de Conferencias en el orden siguiente:

Dr. Enrique Bermúdez Núñez, «El Ferrocarril Pucallpa»

Sr. Juan Ponce Vidal, «La personalidad de Daniel Alomía Robles»

Dr. Manuel González Villamil, «Cuestiones de la Justicia de Menor Causa».

Ing. Rafael Cubas Vinates, «El proceso histórico y Cultural Peruano»

Dr. Emilio V. Caceranza, «Temas Médicos»

Dr. César A. Mares, «Puericultura»

Por falta de espacio, en la pte. edición sentimos no hacer el comentario respectivo sobre cada uno de los temas tratados; pero si cumplimos con declarar sin reservas que el primer ciclo de Conferencias de 1950 que auspicia el Centro, con esta actuación ha alcanzado particular importancia, no solamente por la calidad de los oradores, cuanto por la importancia de los temas desarrollados.

Expresamos pues nuestra felicitación, a los intelectuales arriba mencionados, por su decidida colaboración con el Centro Cultural que está empeñada por la difusión de los conocimientos humanos.

El segundo ciclo de conferencia se efectuará para el 15 de agosto con motivo del Aniversario de esta ciudad y el de la institución.

tiempo se está encargando de destruir la parte hecha.

Es el clamor de la población doliente que esta obra, que ha de completar las virtudes curativas de las ya famosas aguas de «CONOG» se terminen cuanto antes.

Las vías de comunicación actuales, la distancia, hace que no visiten mayor número de personas los baños de «CONOG», pero confiemos que la carretera en construcción a La Unión ponga estas termas al alcance de todos.

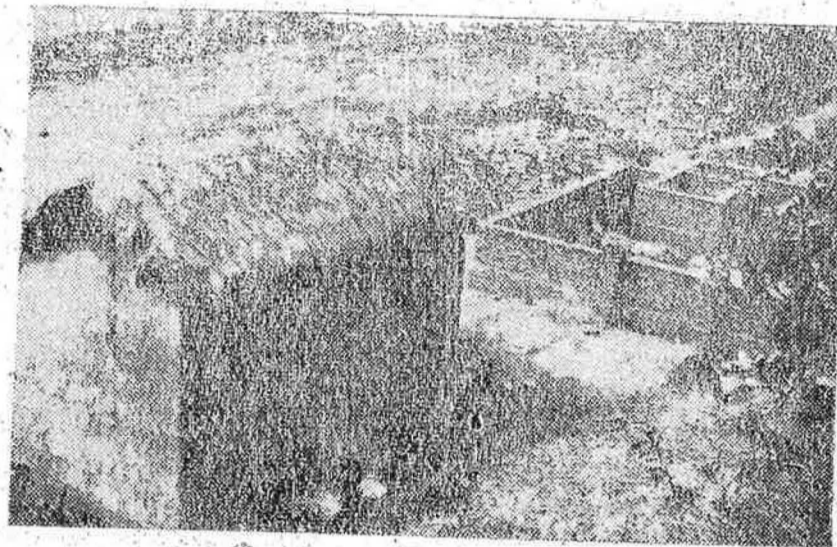


Foto cortesía del Sr. Edgardo Martínez

La presente fotografía corresponde a las famosas termas de «CONOG» Provincia del Dos de Mayo Departamento de Huánuco. Está ubicada sólo a 4 kilómetros de la ciudad de La Unión. Las aguas de estas termas han hecho tanto bien a tantos enfermos. Los desarreglos del sistema digestivo son regularizados rápidamente tomando

estas aguas. Sensiblemente no conocemos los análisis.

La chospita de la izquierda es la actual habitación que guarda los baños y el de la derecha (paredes a medio hacer) es la obra comenzada el año 1948 por la Pro desocupados, pero por razones que no conocemos bien, esta importante obra está paralizada y el

ESTE NUMERO CONTIENE LO SIGUIENTE

EDITORIAL

HOMENAJE A S.S. PIO XII.
EL RETRATO (cuento) por Guillermo Anchorena Mori.

CLUB CENTRAL HUÁNUCO por el Dr. Fernando R. Trujillo.

LAS HOJAS DE COCA Y SU INDUSTRIALIZACION, por el doctor Floriano Bernal Echevarría.

PAGINA LITERARIA.
LO QUE DEBE SER EL COLEGIO DE ABOGADOS, por el doctor Carlos Anchorena.

CREACION DE LA PROVINCIA LEONCIO PRADO.
Por Antener A. Rios

SACSAYHUAMAN, por Samuel Figueroa Vera.

CONFERENCIAS.
Foto cortesía del Sr. E. Martínez

Mantero Hermanos

Al Servicio del Departamento

Géneros = FARMACIA - Perfumes

Esquina Huánuco y Dos de Mayo

Teléfono 28 = Apartado 10